	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

**ACTA No. 2- 2022**


**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**  
 Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 6 de mayo de 2022

**Asistentes:**

**1. Miembros:**


Nombre	Cargo
Martha Lucía Rodríguez Lozano	Secretaria General, quien presidió la sesión del Comité
Jhon Alexander Quintero	Contratista Despacho VAA - delegado por el viceministro de Asuntos Agropecuarios mediante correo del 5 de mayo de 2022
Guillermo Elias Gonzalez Ganem	Contratista Despacho VDR - delegado por el viceministro de Desarrollo Rural mediante memorando 20224000144033 del 5 de mayo de 2022
Ginna Paola Pérez Soto	Directora de Mujer Rural.
María Fernanda Cepeda Gómez	Directora Gestión de Bienes Públicos Rurales
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
Sergio Enrique Ramirez Payares	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Angelo Quintero Palacio	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Camilo Ernesto Santos Arevalo	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Luis Felipe Duarte Ramirez	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Luis Humberto Guzmán Vergara	Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.
Angela María Burbano Paredes	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales
Johan Alberto Zapata Ome	Delegado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica mediante el Memorando 20211130051873 del 29 junio de 2021
Alfonso Javier Celedón Simón	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
Luz Cely Sanabria Díaz	Subdirectora Financiera.
Yudy Estela Pulgarin Marin	Subdirectora Administrativa
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno

 <b>El campo es de todos</b> <small>Ministerio de Agricultura</small>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> <small>Sesión del 6 de mayo de 2022</small>	<b>FECHA EDICIÓN</b> <b>22-01-2019</b>

Jorge Cáceres Duarte	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Secretario Técnico Comité
----------------------	---

## 2. Invitados:

Nombre	Cargo
Leonardo Muñoz Rivera	Funcionario Grupo SIG de secretaria general.
Dignael Ortiz Burgos	Funcionario Grupo Atención y Servicio al Ciudadano de secretaria general.
David Camilo Fonseca	Contratista DCPGI
Diana Marcela Bedoya Rodriguez	Contratista DCPGI
Rubén Darío Peña Sierra	Contratista Oficina de la Información y las Comunicaciones – MADR.
Dawer Alexander Lozano	Contratista OAPP
Dario Ferney Yaima Tocancipa	Contratista Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Viviana Sofía Buelvas Espinosa	Contratista OAPP
Carlos Julio Sierra Mora	Profesional Especializado, Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR
Javier Mesa Salcedo	Profesional Especializado – Grupo de Política Sectorial y Prospectiva - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.
Oswaldo Mosquera	Contratista OTIC
Francisco Basto	Coordinador Gestión Documental
Aura María Alonso	Coordinadora Almacén
Carlos Vicente Moreno	Contratista OTIC
Dionisio de Jesus Gomez Castillo	Contratista OAPP
Angela María Pantoja	Contratista secretaria general
Adriana Peñaranda	Contratista secretaria general
Hector Iván Suárez Betancourt	Coordinador Grupo de Contratos
María Aurora Caballero	Profesional Especializado Grupo Atención al Ciudadano
Elizabeth Cañón Acosta	Contratista Almacén
Claudia Marcela García Santos	Coordinador Grupo de Talento Humano
Efrain Palacio Montaña	Funcionario Oficina de Control Interno
Carlos Ariel Vera Bojacá	Profesional Especializado OAPP
Orlando Baez Gómez	Funcionario Oficina de Control Interno
Geny Alexandra Sanabria	Funcionaria OTICS
Nubia García Bautista	Funcionaria OAPP

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Barbara Romero Torres	Funcionaria Grupo Contratos
Suad Gregoria Mestra	Contratista OAPP
Victor Hugo Mendoza	Contratista OAPP
Angela Audrey Artunduaga	Contratista de Gestión Documental
Pedro Antonio Forero	Profesional Especializado DIDD
Diana Lucero Díaz Agon	Funcionaria OAJ

Las funciones de Secretaría Técnica del Comité son ejercidas por el doctor Jorge Hernando Cáceres Duarte, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.


De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como secretario técnico de la Comisión, convocó a una sesión virtual, para el 6 de mayo de 2022 entre las 3:00 y las 5:00 pm.

En dicha convocatoria se recordó que los viceministros, la secretaria general y el jefe de la Oficina Jurídica pueden delegar por escrito, conforme a lo establecido en la resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9, en el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado antes de la realización de la reunión.

**Objetivo:** Realizar la segunda sesión del año 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad a lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

**Orden del día propuesto:**

1. Verificación del Quórum deliberatorio .
2. Aprobación del Orden del Día
3. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a 30 de abril de 2022 - Subdirección Financiera – 20 minutos.
4. Solicitud Aprobación Baja de Bienes al CIGD – Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén – 20 minutos
5. Socialización y Aprobación Instrumentos Archivísticos - Tablas de Valoración Documental Incoder en liquidación - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca – 15 minutos
6. Presentación Política Institucional de Gestión Documental – Grupo de Gestión Documental y Biblioteca – 10 minutos
7. Sensibilización en temas de la Seguridad de la Información – Oficina Tecnología de la Información y de las Comunicaciones 25 minutos

 <p>El campo es de todos Ministerio de Agricultura</p>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

8. Informe Consolidado de los Indicadores de Procesos Vigencia 2021 – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – 15 minutos
9. Proposiciones y Varios

## Desarrollo de la reunión:

### 1.- Verificación del Quórum deliberatorio

El Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de nueve (9) de los dieciséis (16) miembros que conforman el Comité Institucional y Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en Artículo 12 de la Resolución 198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

### 2.- Aprobación del orden del día

El secretario técnico del CIGD da lectura al Orden Del Día, el cual es aprobado por los miembros del Comité.

### 3.- Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a 30 de abril de 2022 - Subdirección Financiera


Este punto es desarrollado por la doctora Luz Cely Sanabria, Subdirectora Financiera, quien hace una amplia descripción de los aspectos relacionados con la ejecución presupuestal del ministerio con corte a 30 de abril de 2022, tanto del presupuesto de funcionamiento como el de inversión, este último presentado por cada una de las áreas con sus respectivos proyectos de inversión. El detalle de la ejecución presentada se resume en los siguientes cuadros:

#### Ejecución Presupuestal – Vigencia 2022

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Funcionamiento	336.020	248.179	74%	87.841	102.725	31%
Gastos de Personal	25.850	7.889	31%	17.960	7.865	30%
Adquisición diferentes de Activos	7.440	5.422	73%	2.018	1.871	25%
Transferencias	294.044	229.118	78%	64.926	87.240	30%
Impuestos	8.686	5.749	66%	2.937	5.749	66%
Servicio de la Deuda pública	1.367		0%	1.367		0%
Inversión	874.681	631.863	72%	242.819	158.694	18%
<b>Total</b>	<b>1.212.069</b>	<b>880.042</b>	<b>73%</b>	<b>332.027</b>	<b>261.420</b>	<b>22%</b>

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 <b>El campo es de todos</b> <i>Agricultura</i>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019
Sesión del 6 de mayo de 2022		

### Ejecución Presupuestal – Vigencia 2022 Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios						
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	% Obligaciones
Dirección de Fomento y Riego Agropecuarios	Transferencias	1.155	-	0%	1.155	0%
	Inversión	261.992	204.577	78%	58.123	90.613
	Subtotal	263.147	204.577	78%	58.123	90.613
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Transferencias	9.669	0	1%	8.600	89
	Inversión	162.500	122.959	76%	39.641	45.662
	Subtotal	172.169	122.959	72%	49.241	45.751
Dirección Inversión Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	Transferencias	221.444	230.600	99%	1.444	78.84
	Inversión	38.989	15.324	39%	9.866	5.350
	Subtotal	260.433	245.924	97%	7.113	84.234
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Transferencias	-	-	0%	-	0%
	Inversión	1.000	1.418	91%	581	413
	Subtotal	1.000	1.418	91%	581	413
Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuáticas	Transferencias	1.182	1.159	98%	23	1.159
	Inversión	5.600	4.271	76%	520	1.722
	Subtotal	6.782	5.430	80%	543	2.881
<b>Total</b>		<b>685.124</b>	<b>568.967</b>	<b>83%</b>	<b>116.158</b>	<b>224.063</b>

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

### Ejecución Presupuestal – Vigencia 2022 Viceministerio de Desarrollo Rural

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Desarrollo Rural						
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	% Obligaciones
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Transferencias	-	-	0%	-	0%
	Inversión	151.500	87.893	58%	63.607	10.893
	Subtotal	151.500	87.893	58%	63.607	10.893
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Transferencias	358	305	85%	54	83
	Inversión	241.000	183.542	76%	57.458	932
	Subtotal	241.358	183.847	76%	57.511	1.015
Dirección de la Mujer Rural	Transferencias	-	-	0%	-	0%
	Inversión	6.862	1.621	24%	5.241	415
	Subtotal	6.862	1.621	24%	5.241	415
Viceministerio de Desarrollo Rural	Transferencias	-	-	0%	-	0%
	Inversión	1.284	939	73%	345	289
	Subtotal	1.284	939	73%	345	289
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Transferencias	-	-	0%	-	0%
	Inversión	1.266	1.060	84%	206	293
	Subtotal	1.266	1.060	84%	206	293
<b>Total</b>		<b>402.270</b>	<b>275.360</b>	<b>68%</b>	<b>126.910</b>	<b>12.865</b>


Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

### Ejecución Presupuestal – Vigencia 2022 Despacho del Ministro

Cifras en millones de pesos

Despacho del Ministro						
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	% Obligaciones
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	-	-	0%	-	0%
	Inversión	10.800	3.953	36%	6.847	492
	Subtotal	10.800	3.953	36%	6.847	492
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Transferencias	8.098	5.830	72%	3.354	5.000
	Inversión	3.568	2.023	57%	873	725
	Subtotal	11.666	7.853	67%	4.227	5.725
Oficina Asesora Jurídica	Transferencias	46.094	1.686	4%	44.408	1.828
	Inversión	-	-	0%	-	0%
	Subtotal	46.094	1.686	4%	44.408	1.828
Oficina de Asuntos Internacionales	Transferencias	2.728	1.112	41%	1.616	1.314
	Inversión	833	399	48%	434	368
	Subtotal	3.561	1.511	42%	2.050	1.682
Grupo de Comunicaciones y Prensa Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	754	-	0%	754	0%
	Inversión	754	-	0%	754	0%
	Subtotal	1.508	-	0%	1.508	0%
<b>Total</b>		<b>78.901</b>	<b>14.800</b>	<b>20%</b>	<b>56.881</b>	<b>7.876</b>

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 <b>El campo es de todos</b> - Agricultura	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

## Ejecución Presupuestal – Vigencia 2022 Secretaría General

Cifras en millones de pesos


Secretaría General							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Secretaría General	Transferencias			0%			0%
	Inversión			0%			0%
	Subtotal			0%			0%
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Transferencias	3.719	653	18%	3.066	650	17%
	Inversión			0%			0%
	Subtotal	3.719	653	18%	3.066	650	17%
Subdirección Administrativo	Transferencias			0%			0%
	Inversión	6.497	1.906	29%	4.590	462	7%
	Subtotal	6.497	1.906	29%	4.590	462	7%
Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	Transferencias	194	12	6%	142	12	8%
	Inversión			0%			0%
	Subtotal	194	12	6%	142	12	6%
<b>Total</b>		<b>10.371</b>	<b>2.573</b>	<b>25%</b>	<b>7.798</b>	<b>1.124</b>	<b>11%</b>

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

### 4.- Solicitud Aprobación Baja de Bienes al CIGD – Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén

Lidera el tema la Dra. Yudi Pulgarín, acompañada de la coordinadora del grupo de almacén Dra. Aura María Alonzo Velásquez, inician presentando ante el comité institucional de gestión y desempeño, la justificación general para la baja de bienes muebles y obtener la aprobación por parte del comité para retirar estos bienes del sistema de inventario Novasoft; Tarea que se viene realizando el grupo de almacén apoyados en el manual para la administración de bienes y seguros del Ministerio de Agricultura, se socializan 7 lotes de bienes muebles que son 191 bienes, que por las condiciones y características actuales requieren realizar el trámite de su salida de inventario (vehículos, celulares, elementos de tecnología entre otros), al momento de su adquisición el costo de estos bienes fue de \$9.394.574.954.14, y en los inventarios al 31 de marzo de 2022 el costo de estos bienes es de \$28.707.351,21, en concordancia se pone a consideración del comité 7 lotes de bienes para baja relacionados así:

- LOTE No. 01 – VEHÍCULOS
- LOTE No. 02 - ELEMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- LOTE No. 03 - ARMA (ESCOPETA)
- LOTE No. 04 - LICENCIAS
- LOTE No. 05 - CELULARES
- LOTE No. 06 - EQUIPOS DADOS DE BAJA
- LOTE No. 07 - PLANTA DE BIOCOMBUSTIBLE (BARBOSA)

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

De lo anterior se hace una justificación de la baja teniendo en cuenta el costo de adquisición y la depreciación a la fecha.

Como consideración general de estas bajas se recomienda y se Solicita la aprobación de baja y destinación final para cada lote, De acuerdo con la naturaleza y clasificación dada a los bienes:

LOTES No. 01. VEHÍCULOS, No. 02. ELEMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y No. 07. PLANTA DE BIOCOMBUSTIBLE (BARBOSA): a aplicación DECRETO No. 1082 de 2015, (ofrecimiento a las demás entidades públicas y transferencia a título gratuito.

LOTE No. 03. ARMA: Entrega y traslado físico del arma, tipo escopeta, que compone el al Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE).

LOTE No. 04. LICENCIAS: Destrucción física contratos e instaladores

LOTE No. 05. CELULARES: Entrega a los gestores que realizan el reciclaje de residuos RAEE (Residuos Aparatos Eléctrico y Electrónico).


LOTE No. 06. BIENES DADOS DE BAJA: Baja en inventarios y libros contables.

Para finalizar se expone nuevamente la solicitud al comité de la viabilidad y aprobación de la baja en inventario para los 191 bienes listados en los 7 lotes teniendo, en cuenta los argumentos técnicos que se socializaron.

Y aclara que esta competencia la tiene el comité porque fue creado mediante la resolución 198 de en la cual debe implementar todas las políticas de MIPG -del modelo integral de planeación y gestión y las estrategias de bajas que están contempladas en la política de fortalecimiento institucional y simplificación de proceso, es decir es de competencia del comité revisar los temas relacionados con esta política.

Se abre el espacio a votación, no hay votos en contra y se procede a aprobar la solicitud de acuerdo con la recomendación presentada por la subdirección administrativa

**5.- Socialización y Aprobación Instrumentos Archivísticos - Tablas de Valoración Documental Incoeder en liquidación - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca**

 <b>El campo es de todos</b> <i>Minagricultura</i>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019


Exposición del tema a cargo de la Doctora Yudy Pulgarín quien a su vez le da la palabra a la profesional Elizabet Cañón quien presenta las Tablas de Valoración Documental TVD INCODER EN LIQUIDACION en cumplimiento de las normas archivísticas y la implementación del MIPG. las cuáles serán sujetas de aprobación por parte del presente comité.

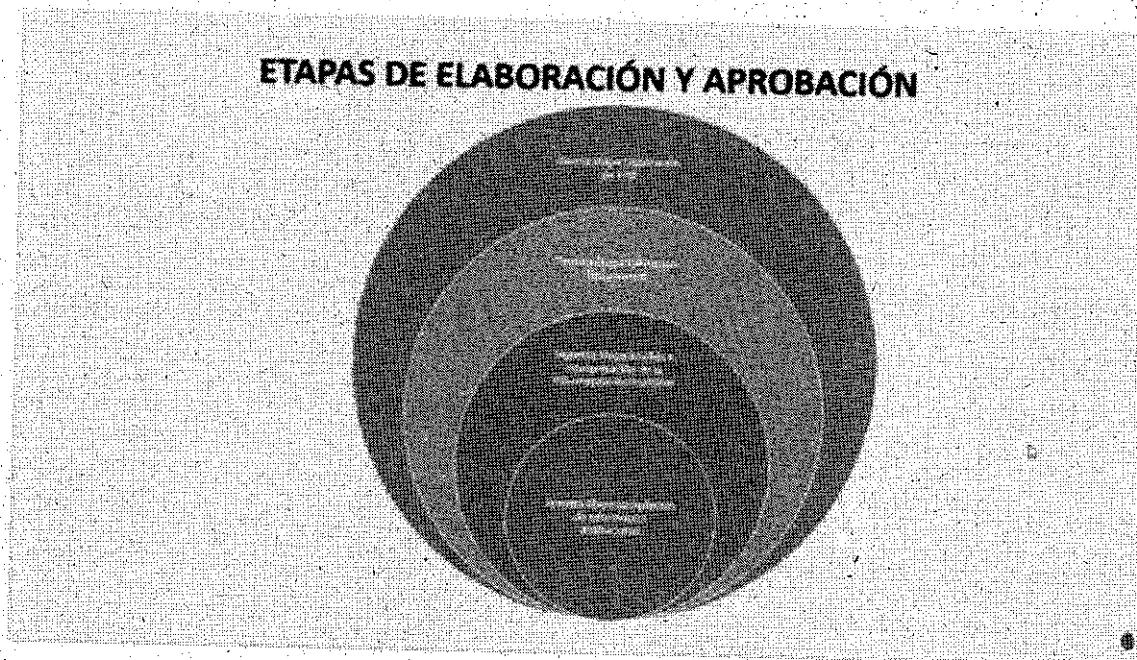
Se presenta la normatividad aplicable para las entidades en liquidación como lo son el Decreto Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015 reglamentado por el Artículo 2.8.2.5.8 donde se establecen los instrumentos archivísticos que deben ser presentados y el acuerdo 004 de 2019 donde estipula el proceso de eliminación, ya que el PAR INCODER no cuenta con una estructura Orgánico funcional para crear un comité es Obligación del MADR presentar dichos instrumentos para realizar el proceso de convalidación y aprobación por el Archivo General de la Nación.

La profesional menciona en su diapositiva No. 3 el trabajo realizado por el PAR INCODER con su operador en gestión Documental la Elaboración y aprobación de los instrumentos archivísticos las cuales son objeto de presentación ante el Comité y una vez aprobado se debe remitir al archivo general de la Nación para la evaluación y convalidación ya con la Expedición del Certificado se debe solicitar la inscripción en el registro único de series documentales.

Para la elaboración y aprobación se cuentan con diferentes etapas las cuales fueron realizadas por el PAR presentadas en la diapositiva No. 3 la cual hace parte de la presente Acta



	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022.	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019



Los criterios de evaluación regidos por el acuerdo 004 de 2019 antes mencionado que se deben cumplir son:


Anexos.

- Historia institucional.
- Memoria descriptiva.
- Confrontación TVD, CCD e inventarios Documentales.
- Codificación.
- Análisis de series o asuntos.
- Tiempos de retención.
- Disposición final.

Una vez radicados el ANN tiene 90 días hábiles para revisión, remite concepto técnico para correcciones y se tiene 30 días los cuales solo se puede prorrogar una única vez por otros 30 días para envío de ajustes.

El PAR INCODER elaboro los instrumentos archivísticos para la adecuada organización de los fondos recibidos del INCODER así: TVD INCODER EN LIQUIDACION entregados de conformidad con los procesos de clasificación de los fondos documentales, ajuste de inventarios e identificación de las series de valoración primaria y secundaria. Los soportes fueron entregados por medio de un link a la oficina asesora de planeación:

Fuentes primarias estructura orgánica

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Fuentes primaras funciones de unidades  
 Cuadros de clasificación documental  
 Inventarios documentales  
 Historia institucional  
 Tablas de Valoración Documental  
 Memoria Descriptiva

Se abre el espacio a votación, no hay votos en contra y se procede a aprobar los Instrumentos Archivísticos Tablas de Valoración documental PAR INCODER EN LIQUIDACION.


## **6.- Presentación Política Institucional de Gestión Documental – Grupo de Gestión Documental y Biblioteca**

Para este tema inicia la doctora Yudy Pulgarin, subdirectora administrativa, indicando que para la presentación se ha designado el contratista Dario Yaima, a quien cede la palabra.

Dario señala que el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca se encargó de actualizar los principios y lineamientos contemplados en el decreto 2609 de 2012, concretamente lo relacionado con el artículo 6, donde se resaltan los componentes de la política e la política de gestión documental, los cuales el MADR viene cumpliendo a cabalidad.

Para cumplir con los componentes de la política, se tuvieron en cuenta los principios generales que rigen la función archivística, conforme con lo establecido en la Ley 594 del 2000, los principios de gestión documental y los componentes establecidos en el Decreto 1080 de 2015, según el Archivo General de la Nación “La Política de Gestión Documental en el Estado Colombiano, acorde con el Artículo 2.8.2.5.6 del Decreto 1080 de 2015”, debe ser entendida como el conjunto de directrices establecidas por una entidad para tener un marco conceptual claro, para la gestión de la información física y electrónica, un conjunto de estándares para la gestión de la información en cualquier soporte, una metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, independientemente de su soporte y medio de creación, un programa de gestión de información, y documentos, una adecuada articulación y coordinación entre las Oficinas de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Grupo de Gestión Documental y Biblioteca y la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, así como con los productores de la información.

Igualmente hace referencia a los aspectos importantes que debe contemplar la política de gestión documental, como son:

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

- Plasmar la importancia de los documentos y la memoria institucional de la entidad.
- Cumplimiento a la normatividad vigente.
- Garantizar la integridad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad de la información producida y recibida de la entidad.
- Correcto uso y administración de los documentos por parte de los servidores públicos.
- Actualización e implementación de nuevas tecnologías.
- Articulación e implementación de la política con otros sistemas de gestión.

Finalmente termina haciendo alusión a los principios y valores orientadores de la política de gestión documental, los cuales contemplan dentro de su proceso de aplicación las siguientes facetas:


Acceso a los archivos, cultura archivística, orientación al ciudadano, principio de orden original y privacidad, importancia de los archivos, protección del medio ambiente, accesibilidad y modernización. Además, indica que la política de gestión documental se encuentra inmersa en la dimensión de Información y Comunicaciones del Modelo Integrado de Gestión MIPG.

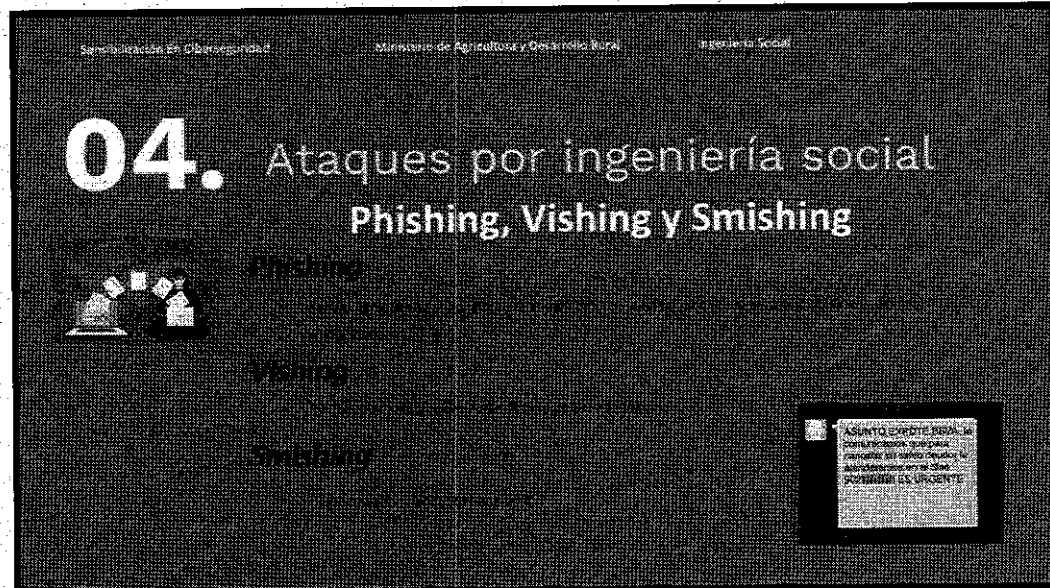
## **7.- Sensibilización en temas de la Seguridad de la Información – Oficina Tecnología de la Información y de las Comunicaciones**

Se da la palabra a la Oficina TIC del MADR lidera la información el ingeniero oficial en Seguridad Rubén Darío Peña quien realiza la proyección de la sensibilización cibernética para general cultura en materia de seguridad y conocimiento de los peligros a los que se está expuesto den temas de seguridad digital.

El ingeniero se remite a un simulacro realizado del 26 de julio al 30 de julio del año 2021 donde se enviaba un bono de regalo con el fin de establecer el comportamiento y acciones tomadas por parte de los funcionarios frente a posibles ataques de ciberseguridad y los resultados de la prueba donde el 79% del usuario accedieron al enlace generando un alto nivel de riesgo por parte de la entidad, y solo 53 personas de total reportaron a la oficina TIC el correo.

Continuando con objetivo de la presentación se enfatiza en la concientización de la importancia, obligaciones y responsabilidades en temas de manejo de información y en materia de ciberseguridad. Se paso a los diferentes Ciber Ataques de los que podemos ser víctimas como los son los Ataques de Ingeniería Social conocidos como Phishing, Vishing, Smishing y los virus Malware explicando cada uno en su presentación la cual hace parte como anexo de la presenta acta:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019



\* Diapositiva tomada de la presentación del equipo TIC del MADR

Adicionalmente se presentaron videos de ejemplos de Ataque de ingeniería Social mencionado anteriormente para mayor claridad a los asistentes al comité y el cómo protegernos de estos ataques.


Para finalizar hace énfasis en el impacto a nivel organizacional que se podría generar al caer en ese tipo de ataques como lo son:

- Social
- Cultural
- Reputacional
- Jurídico
- Político corporativo
- Gobierno

Finalmente se hace extensiva la invitación a todos los colaboradores para que sean implementadas las políticas y medidas de seguridad Digital.

### **8.- Informe Consolidado de los Indicadores de Procesos Vigencia 2021**

La presentación la realiza el doctor Carlos Sierra, Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP, quien inicia señalando que conforme con lo establecido en el procedimiento PR10 del Sistema Integrado de Gestión SIG, denominado "Medición y análisis del desempeño de los procesos", y además en el marco del seguimiento periódico que se realiza durante la vigencia desde la OAPP,

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

se verifica a través los 74 indicadores establecidos en el SIG, el cumplimiento de las metas, el empleo de los indicadores y el impacto frente a los resultados esperados con respecto a la planeación institucional.

De esa manera, señala que, en el Mapa de Procesos de la entidad el SIG cuenta con 24 procesos asociados a las caracterizaciones de estas e igualmente con una serie de indicadores de eficiencia, eficacia y de efectividad, lo cual se observa en la diapositiva de la presentación, así:

Procesos Estratégicos (5), con los siguientes procesos:

- Direccionamiento Estratégico Institucional: 6 indicadores
- Gestión Sistema Integrado de Gestión: 2 Indicadores
- Gestión Gobernabilidad TIC: 4 Indicadores
- Gestión de Información y Conocimiento: 1 Indicador
- Gestión de Comunicaciones y Prensa: 3 Indicadores

Dentro de los que se encuentran: 1 de Eficiencia y 15 de Efectividad.


Procesos de Evaluación y Control (2), con los siguientes procesos:

- Control Interno a la Gestión: 4 Indicadores
- Control Interno Disciplinario: 2 Indicadores

Dentro de los que se encuentran: 5 de Eficiencia y 1 de Efectividad.

Procesos Misionales (9), con los siguientes procesos:

- Atención Integral a la Mujer Rural: 2 Indicadores
- Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo: 2 Indicadores
- Gestión de Bienes Públicos Rurales: 4 Indicadores
- Capacidades Productivas y Generación de Ingresos: 3 Indicadores
- Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios: 4 Indicadores
- Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria: 3 Indicadores
- Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas: 4 Indicadores
- Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales: 4 Indicadores
- Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados: 3 Indicadores

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 6 de mayo de 2022	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Dentro de los cuales se encuentran: 3 de Eficiencia, 20 de Eficacia y 6 de Efectividad.

Procesos de Apoyo (8), con los siguientes procesos:

- Gestión Financiera: 4 Indicadores
- Gestión Jurídica: 3 Indicadores
- Gestión de Talento Humano: 4 Indicadores
- Gestión de Servicios TICS: 4 Indicadores
- Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura: 3 Indicadores
- Gestión para la Contratación: 1 Indicador
- Atención y Servicio al Ciudadano: 2 Indicadores
- Gestión de Entidades Liquidadas: 2 Indicadores


Dentro de los cuales se encuentran: 21 de Eficiencia y 2 de Eficacia

Por último, presenta ante el comité, el informe consolidado con los resultados del seguimiento a los indicadores de procesos durante la vigencia 2021, con respecto a la condición de los indicadores (eficiencia, eficacia, efectividad) y con respecto a los tipos de procesos, apreciándose en la diapositiva el comportamiento de los indicadores durante la vigencia, donde se observa que obtuvieron unos promedios entre el 80% y 100%, en la mayoría de los procesos.

Una vez finalizada la presentación, el doctor Caceres jefe de la OAPP, hace un comentario relacionado con el promedio obtenido en dos de los indicadores de efectividad correspondientes a los Procesos de Apoyo, cuyo promedio quedó en 70%, con el fin de que se explique ante el comité en la próxima sesión cual fue el motivo para que quedara con ese promedio. En tal sentido, el doctor Carlos Sierra indicó que se revisaría y se daría la explicación correspondiente.

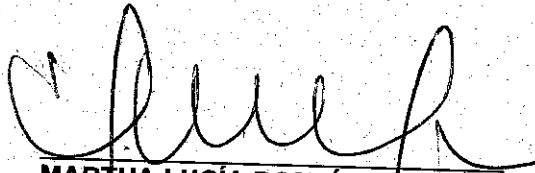
## **9.- Propositiones y Varios.**


En proposiciones y varios, la doctora Claudia Marcela García Santos, Coordinadora del Grupo de Talento Humano, propone incluir el tema relacionado con la conformación del Comité de la Gestión Preventiva de Conflicto de Intereses, de conformidad con la consulta realizada al Departamento Administrativo de la Función Pública. En tal sentido, solicita a los miembros del comité la aprobación de la conformación del comité de la Gestión Preventiva de Conflicto de Intereses. Los miembros del CIGD aprueban la conformación de dicho comité, para lo cual

 <b>El campo es de todos</b> <small>Minagricultura</small>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 2 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> <small>Sesión del 6 de mayo de 2022</small>	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

establecen que se delegue por escrito por parte de las dependencias correspondientes, a través de una comunicación dirigida al Grupo de Talento Humano.

Para constancia se firma por la presidente y secretario técnico del comité:

  
**MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO**  
 Secretaria General  
 Presidente

  
**JORGE HERNANDO CÁCERES DUARTE**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y  
 Prospectiva  
 Secretario Técnico

Elaboró: JMESA - SMESTRA

Revisó: Csierra

